



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD N° 457/07

Salta, 24 OCT 2007
Expediente N° 12.480/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la baja por extravío de material bibliográfico de la alumna Adriana Valeria Quispe, L. U. N° 610.535; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" informa que el material extraviado es: *Herrera de Zelarayan, S. A. - Chavez, S. Dietoterapia y Técnica Dietoterápica del adulto en enfermedades del aparato digestivo. Salta. Grafiker, 1992. Inventario N° 180.138*

Que de acuerdo al Reglamento de Biblioteca (Res. Int. N° 411/01), las excepciones reglamentarias se resuelven por Jefatura, en virtud de ello y con aval de las autoras de la obra y de Secretaría Académica de la Facultad, se acepta como devolución fotocopia del material extraviado.

Que con la intervención de la Dirección de Patrimonio (fs. 9 vuelta), Asesoría Jurídica (fs. 10) y Auditoría Interna (fs. 11), se concluye que no existe objeción legal y/o administrativa para aceptar la reposición propuesta sin ingreso patrimonial y dar de baja al libro extraviado.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 74/07 aconseja dar de baja el libro extraviado.

Que tratado el tema en Consejo Directivo se aprueba el Despacho de Comisión.

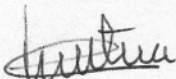
POR ELLO, y en uso de las facultades otorgadas
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria N° 14/07 del 09/10/07)

RESUELVE:

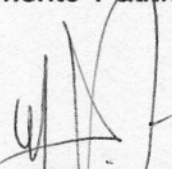
ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por extravío al libro *Herrera de Zelarayan, S. A. - Chavez, S. Dietoterapia y Técnica dietoterápica del adulto en enfermedades del aparato digestivo. Salta, Grafiker, 1992*, por un valor residual de \$ 38 (pesos treinta y ocho con 00/00). Inventario N° 180.138.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Patrimonio, Biblioteca, y siga a Dirección Administrativa Económica- Departamento Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

mcia
ML


Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud